

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

39 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2014, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, de dos contratos de servicios para auditorías de calidad (SER-9/2014-AE y SER-10/2014-AE).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 - 5) Telefax: 915 867 108.
 - 6) Correos electrónicos:
sagrario.herranz@salud.madrid.org y carmen.moral@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29 de agosto de 2014.
 - d) Número de expediente:
 1. PA SER-9/2014-AE.
 2. PA SER-10/2014-AE.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción:
 1. Auditoría de calidad del servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud.
 2. Auditoría de calidad del servicio de lavado de ropa hospitalaria.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7.
 2. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - e) Plazo ejecución/entrega:
 1. Veintiún meses. Plazo, incluida prórroga: Cuarenta y dos meses.
 2. Treinta y ocho meses. Plazo, incluida prórroga: Sesenta y dos meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 79411000-8.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato:
 - 1) 588.217,84 euros.
 - 2) 150.175,83 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - 1) Importe neto: 294.108,92 euros.
IVA: 61.762,87 euros.
Importe total: 355.871,79 euros.
 - 2) Importe neto: 92.043,27 euros.
IVA: 19.329,09 euros.
Importe total: 111.372,26 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c).
Criterio de selección: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia técnica o profesional: Artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a), b) y e).
Criterios de selección: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de agosto de 2014, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
 - 2) Domicilio: Plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7 (pie de calle).
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330, tercera planta).
 - b) Dirección: Plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7 (Edificio "Sollube").
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Descripción:
 - d.1) Documentación de criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre 2A).
Fecha y hora: 10 de septiembre de 2014, a las diez.
 - d.2) Propositiones económicas (sobre 2B).
Fecha y hora: 17 de septiembre de 2014, a las diez.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, a 6 de agosto de 2014.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria, PD (Resolución 5/2012, de 1 de marzo, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(01/2.902/14)

